

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 10 rs. - Por trimestre 28.

Seccion Editorial

BREVES APUNTES SOBRE ASTRONOMIA.

Artículo 5.

Los árabes, ese pueblo exaltado por el fanatismo, después de haber llevado sus armas y su religion por una parte considerable de la tierra, apenas entraron en el reposo y la paz, se dedicaron á las letras y á las ciencias; el príncipe Almanzon de la familia de los Abacides, é hijo del famoso Aaron al-Raschid, fué el que mas se distinguió por su amor á la astronomia; sin embargo, los progresos eran bastante lentos, pues todas las ciencias retrocedieron hasta su cuna desde que la biblioteca Alejandrina, ese loco de todos los ramos del saber humano, ese grandioso monumento, esa antorcha brillante de las ciencias, fué ahogada en medio de las voraces llamas y tumultuosas humaredas lanzadas por la destructora mano del fanático Omar.

El arrepentimiento inútil siguió bien pronto á pérdida tan irreparable, pues los árabes no tardaron en percibir que aquellas llamas que habian arrebatado el fruto mas precioso de sus conquistas.

En el siglo XIII fué cuando los sabios volvieron á entregarse al estudio de la astronomia, patrocinada por el rey de Castilla Alfonso X.

Por último en el año 1473 nació el célebre Copérnico, el que dedicó toda su vida á destruir esa complicada reunion de esferas móviles, que Tolomeo habia imaginado y que los siglos habian consagrado, y á elaborar el sistema que lleva su nombre; y cuya verdad está demostrada de una manera tan incontestable que seria dar una prueba de la mayor ignorancia el combatirlo.

Copérnico, pues, restableció el sistema del mundo; Ticho-Brae renovó desde lo alto de su torre la memoria de los antiguos observadores babilónicos, y Kepler determinó la forma de las órbitas planetarias.

Faltábales empero un medio para acortar los

caminos de la inmensidad: este medio se habia hecho insuperable á las investigaciones de los mas profundos filósofos y observadores, y Dios, sin dudar para confundir el orgullo humano, concedió á los juegos de la inocencia lo que habia negado á la filosofía, pues unos niños descubrieron el telescopio. Galileo aplicó y perfeccionó el nuevo instrumento: entonces pudo observarse lo que ningun mortal habia visto antes, que el planeta superficial de la Luna semejante á nuestra tierra, llena de altas montañas y profundos valles; á Venus presentando las fases que prueban su redondez, á Júpiter rodeado de cuatro satélites, que le acompañan en su curso; la via láctea, las nebulosas, todo el cielo en fin, sembrado de una infinidad de estrellas demasiado pequeñas para que la vista las perciba por sí sola.

Descubrió además algunas manchas móviles sobre el globo del sol, y no vaciló en inferir la rotacion de este astro. Reparó aquella debilidad que en el primero y último cuarto de luna nos hace visible por medio del telescopio, la parte de un disco que no recibe entonces la luz directamente del sol, y juzgó con razon que este era un efecto debido á luz que el globo terrestre reflecta á la luna. Estos y otros descubrimientos de la astronomia á este grande hombre, el que fué el primero que supo aplicar las matemáticas á los experimentos y á la filosofía natural, robusteciendo con pruebas irrecusables el sistema Copérnico y estas doctrinas tan conformes á la razon fueron juzgadas por sus enemigos como contrarias al Evangelio, por cuyo motivo sufrió una durísima persecucion, muriendo desterrado el 9 de Enero de 1642, el mismo dia en que nació el genio de las ciencias físico-matemáticas del mortal Newton. Este grande hombre utilizó los materiales que le habian preparado tantas manos, lo que hizo como un artista sublime, pues de los diferentes planos sobre que podia construir el grandioso edificio de los orbes, eligió sin duda el designio de Dios.

Su talento comprendió el orden que sus ojos admiraron; el genio del hombre rebajó la altura de los cielos: el cometa se sometió y el planeta atrajo al planeta á través de la inmensidad.

Desde Newton la astronomia no ha dejado de cultivarse por hombres que han adquirido gran brillo por su saber y admirables descubrimientos. M. C.

Seccion Oficial

La GACETA del 3 contiene las siguientes disposiciones:

Un real decreto relevando del gobierno civil de la provincia de Valladolid á D. Domingo Saavedra.

Otro real decreto nombrando gobernador en comision de la provincia de Valladolid á D. Patricio Azcarate, electo para la de Vizcaya.

Otro real decreto estendiendo y organizando la enseñanza de la escuela especial de ingenieros de minas.

Otra real orden para que en el acto de los aduados soliciten los administradores de aduanas una muestra de los géneros que despachen con el fin de reunir un muestrario que sirva de futura enseñanza.

Otra real orden disponiendo que los plomos que procedentes de Cartagena y Garruchano de cualquiera otra parte que conduzca la casa de Heredia á Almeria ó Adra para beneficiarlos en sus fabricas, adeuden en lo sucesivo el impuesto de 5 por 100, con arreglo al precio que tengan en los mercados de los puntos de produccion, y que esta medida sirva de regla general para todos los fabricantes españoles que se encuentren en el mismo caso.

Otra real orden encargándole al gobernador de Zaragoza que en nombre de S. M. la Reina de las gracias al ayuntamiento y Milicia nacional; por sus protestas de adhesion al gobierno y amor al orden.

Otra real orden encargándole al gobernador de Cuenca que en nombre de S. M. la Reina de las gracias á la diputacion y Milicia nacional por su protesta de amor al orden y adhesion al gobierno.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 1.º del actual se halla inserta la Real orden siguiente:

COLLETTIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

Dijo este señalando al mismo tiempo con la mano ácia el suplicio, por cuyo gesto mas bien que por sus palabras supo el montañés lo que queria saber; y le respondió: «Ah! son tres hidalgos montañeses que Dios tenga en su gloria, y dos sasenaches que no quisieron hacer lo que les mandó Mac-Callumore. Dicho esto, prosiguió su camino, sin dar oidos á ninguna otra pregunta.» Dalgetty, encogido de hombros, hizo lo mismo, porque el paciente en décimo ó duodécimo grado de su Duncan comenzaba á dar muestras de impaciencia. Otro ejemplo no menos terrible del poder del castigo se le aguardaba á la puerta del castillo. Dentro de una palizada que parecia recientemente construida, la cual defendian dos piezas de artilleria volante, habia un enorme tajo, y encima una hacha

ensangrentada; y la arena esparcida al rededor cubria apenas las señales de reciente ejecucion.

Dalgetty contemplaba ese nuevo objeto de terror, cuando le guio de sus guias al frente del tajo, le mostró un poste elevado junto á la palizada, y en su remate las papezas de un hombre que debia de ser la del desgraciado cuya sangre entro feia aun el fatal instrumento de muerte. El montañés al mostrarle este horroroso espectáculo parecia contener una maligna sonrisa que nuestro Mayor no tuvo por de buen agüero.

Apeóse Dalgetty á la puerta recogiendo el caballo sus guias, quienes no le permitieron acompañarle á la caballeriza, según tenia de costumbre. Hizo esta circunstancia mas fuerte impresion en nuestro Mayor, que las imágenes horribles de destruccion y de muerte que acababa de ver.

«Pobre Gustavo! esclamó. Qué será de mí si me sucede alguna desgracia? Creo que mejor hubiera sido dejarte en Darnlinvarach, porque esos malditos salvajes no saben distinguir la cabeza de un caballo de su cola. ¡Voto á tantos que si algun dia...»

Interrumpió el guia su soliloquio haciéndole señas para que se dirigiese á una especie de cuerpo de guardia de soldados montañeses, y dándole á entender que debía permanecer allí hasta dar parte al Marqués de su llegada. Para que lo fe-

cibiese de un modo satisfactorio, entregó el Mayor al amable paciente del hidalgo de Ardenvolhr el pliego que este le habia confiado, y le manifestó por señas, y del mejor modo que supo, que lo entregase al Marqués en propias manos. Su guia, sirviéndose del mismo lenguaje mudo, le respondió que cumpliria sus ordenes, y con esto se retiró.

Estuvo el Mayor cosa de hora y media en este cuerpo de guardia, espuesto á las insolentes y escudriñadoras miradas de los soldados, para quienes su traza y traje eran un objeto de curiosidad, como su persona y patria lo eran de aversion. Dalgetty, viendo una silla, se sentó tranquilamente; y sin hacer alto en la impertinencia montañesa, empezó á silbar una marcha militar, hasta que se le acercó un hombre vestido de terciopelo negro, con cadenilla de oro al cuello á la manera de los modernos magistrados de Edimburgo, aunque realmente no era mas que mayordomo de la casa del marqués de Argyll; el cual lo invitó con ceremoniosa gravedad á que le siguiese, anunciándole que su amo estaba pronto á recibirle.

Los salones por donde le hizo pasar estaban llenos de criados de guardias y de toda especie de oficiales, apostados quizá por ostentacion y para dar al enviado de Montrose una alta idea de

NACIONALES.

—En la última feria celebrada en Segovia han ocurrido varias de gracias teniendo que lamentarse entre ellas los golpes recibidos en el ferial por algunos ginetes, y sobre todo la muerte de un guarda de campo á quien otro de su profesion dió una puñalada á consecuencia de una disputa. El agresor fué preso inmediatamente y entregado á la accion de los tribunales.

—En Jerez de la Frontera se ha formado una asociacion agrícola, cuyo objeto es establecer y sostener por espacio de nueve años en aquella ciudad y tierras de su término, una granja-modelo, que sirva al mismo tiempo de escuela de agricultura.

—Es tal la afloencia de personas que de Sevilla llegan á Cadiz que los gaditanos se han quejado á las autoridades para que no se admitan por lo mucho que encarecen los comestibles con tanta concurrencia.

—Dice un periódico de Madrid: Hemos tenido el gusto de ver una verdadera maravilla del arte, debida al ingenio y extraordinaria laboriosidad de una joven española.

Esta es la Señorita de Roman, hija de Granada, quien con una habilidad notabilísima, ha sabido trasladar con torzal al blan batista el retrato de nuestra querida reina. La obra se halla concluida con tanto primor y tan rara perfeccion, que es imposible creer á primera vista que aquel trabajo no está hecho con tinta de china sobre papel. El parecido del retrato, la limpieza en todos los pormenores, el claro oscuro en las sombras, la beltéz en las formas, la delicadeza en los adornos, todo, en una palabra, ensalza tan preciosa obra, digna sin duda de la persona á quien la dedica su autora; pues segun nos han dicho, es un presente que esta quiere hacer á la augusta Isabel II.

S. M. la Reina, que con tanto placer recoge los presentes de los ingenios españoles, dispensará á aquella joven el honor de admitir el que le dedica, y tanto mas acepto será á sus ojos, cuanto que la familia de la interesada es la de un antiguo servidor del Estado, que hoy no se encuentra en próspera situacion á causa de los padecimientos del padre de la señorita Roman, que solo en sus trabajos libra su subsistencia.

—D. Pascual Nuño de la Rosa, natural de la Guardia, domiciliado en Quintanar de la Orden,

getty, corriendo de partido en partido, habia hecho la mayor parte de la guerra de treinta años en Alemania, época en que el soldado valiente era compañero de los principes. El Rey de Suecia, y á su ejemplo los otros principes del Imperio, se habian visto obligados no pocas veces á olvidar su dignidad, á lisongear el orgullo de sus soldados cuando no podian pagarlos; y para conservarlos, á concederles privilegios extraordinarios, viviendo con ellos en la mayor familiaridad. Podia vanagloriarse el Mayor de haber comido con los mas altos principes, y no era hombre además á quien pudiese intimidar la pompa de que se rodeaba Mac-Callumore. Por otra parte, no era modestia la virtud mas brillante de Dalgetty, pues tenia tan buena opinion de si mismo, que en cuanto quiera compañía en que se encontrara, se creia siempre en su lugar, descollando á su parecer entre las personas que le habian admitido; de modo, que le era tan natural hallarse en la sociedad mas distinguida, como en medio de sus compañeros de armas. Fortalecian no poco tambien la ventajosa opinion que habia concebido de si mismo las ideas que tenia acerca de la profesion militar, juzgando que á ella debe todo su mérito un esforzado caballero.

(Se continuará.)

La Reina (Q. D. G.) de acuerdo con el dictamen del Ministerio de la Guerra, ha tenido á bien aprobar la adjunta instruccion para llevar á efecto en el año actual la ley orgánica de Milicias provinciales, fecha 31 de Julio último, en la parte relativa al reclutamiento y distribucion de esta fuerza.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes, previniéndole que publique sin demora alguna dicha instruccion en el *Boletín oficial*, á fin de que, segun en ella se dispone, se halle terminado el alistamiento en todos los pueblos de esa provincia el dia 23 de Julio próximo venidero, y puedan verificarse en las épocas que respectivamente se designan todas las operaciones sucesivas de la quinta para la organizacion de la reserva.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Junio de 1856.—Escosura.—Sr. Gobernador de la provincia de...

INSTRUCCION.

Á QUE SE REFIERE LA REAL ORDEN PRECEDENTE, Y QUE S. M. SE HA DIGNADO APROBAR CON ESTA FECHA PARA LLEVAR Á EFECTO EN 1856 LA LEY DE MILICIAS PROVINCIALES EN LA PARTE RELATIVA AL RECLUTAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ESTA FUERZA.

CAPITULO I.

Del modo de repartir el contingente de las Milicias provinciales.

Artículo 1.º El reparto de los 30,000 hombres que deben sortearse en el presente año con destino á los 80 batallones de Milicias provinciales, se verifica entre las provincias, proporcionalmente al número de mozos sorteables que tuvo cada una en el año anterior, segun aparece del estado adjunto señalado con la letra A.

Art. 2.º En cada provincia repartirá su D. diputacion el cupo que le corresponde, entre los pueblos que la componen, el dia 10 de Julio próximo venidero, proporcionalmente al número de mozos sorteables que cada pueblo tuvo el año anterior para el reemplazo del ejército, y ateniéndose á lo dispuesto en el artículo transitorio y en el 22 de la ley de reemplazos vigente.

Art. 3.º Las Diputaciones harán tambien el señalamiento y el sorteo de décimas á los pueblos de sus provincias respectivas, con sujecion á lo que previenen los artículos 22 y siguientes hasta el 26 inclusive y los 29 y 30 de la misma ley de quintas.

Art. 4.º El resultado del repartimiento del cupo de las provincias y del sorteo de décimas se publicará el dia 26 de Julio próximo entrante, en la forma que expresa el art. 34 de dicha ley,

cuidando de que los pueblos de cada partido judicial vayan en grupo separado. Los Gobernadores remitirán al Ministerio de la Gobernacion dos ejemplares de este repartimiento y sorteo.

CAPITULO II.

De las capitales de los batallones provinciales, y de la fuerza que se fija provisionalmente á cada uno.

Art. 5.º Las capitales de los 80 distritos de batallon en que se ha de dividir la Peninsula é Islas adyacentes con arreglo al art. 7.º de la ley de 31 de Julio último, serán las que señala el estado adjunto letra B. En cada uno de estos distritos se formará un batallon, que tomará el nombre de su respectiva capital, designándosele además con el número correlativo que espresa el mismo estado.

Art. 6.º Para todas las operaciones que tienen por objeto la division de la Peninsula en distritos de batallon, y la subdivision de estos en demarcaciones de compania, la fuerza de los batallones será la que se fija á cada uno de ellos, en el estado tambien adjunto señalado con la letra C.

Art. 7.º Para los efectos espresados en el artículo anterior, cada provincia contribuirá á la formacion de sus respectivos batallones con la fuerza efectiva de su cupo; pero en las provincias en que esta fuerza no fuese bastante para completar aproximadamente la que se designa á aquellos, esta falta se suplirá del modo y en la proporcion que señala el mismo estado letra C en sus casillas antepenúltima y penúltima, con la fuerza efectiva sobrante de la provincia ó provincias limítrofes del propio distrito militar.

Esto no obstante, deberá una provincia dar á otra contigua una parte de la fuerza procedente de su cupo, y á la vez recibirla de cualquiera de las demás provincias igualmente próximas, cuando fuere imposible hacer de otro modo la distribucion de la fuerza de un distrito militar, como sucede en las provincias de Guenca, Valencia y otras.

Art. 8.º El señalamiento de la fuerza de cada batallon y el de la que han de dar las provincias para la formacion de los cuerpos provinciales en virtud de los dos artículos anteriores, son provisionales.

Art. 9.º La fuerza definitiva de cada compania en fin de este año, será la que ingrese en ella al tiempo de la entrega de los soldados en caja, y la fuerza definitiva de cada batallon la que resulte de la suma de los soldados que hubieren dado los pueblos de su respectivo distrito, como se determina en el art. 52.

Se continuará.

poder de la casa del marques de Argyle, haciéndole ver como superior era en poderio y magnificencia á la de Montrose. La meseta estaba llena de lacayos con riquísimas libreas colocados en dos filas, los cuales miraban silenciosamente al Mayor cuando pasaba por medio de ellos; habia otra sala llena de gefes montañeses que se entretenian jugando al ajedrez, damas y otros juegos, que apenas se dignaban interrumpir para echar una atenta mirada al extranjero; en otra se paseaban gran número de caballeros y oficiales del llano; y por último, en la sala de audiencia estaba el Marqués rodeado de una corte brillante que daba mayor realce á su dignidad y poderio.

Este salon, cuyas puertas de dos hojas se abrieron de par en par para recibir al mayor Dalgetty, era una larga galeria, adornada de colgaduras y retratos de familia, cuyo techo embovedado adornaban varios relieves, prestándole luz unas ventanas altas de figura gótica, cuyos vidrios pintados apenas daban paso á los rayos del sol, que reflejaban las cabezas de jabali, las galeras, las espadas y bastones dibujados en ellos, armas de la casa de Argyle, y emblemas de sus altas funciones hereditarias, de justiciero de Escocia, y de mayordomo mayor de la Real Casa. En el extremo de tan magnífica galeria estaba el Marqués, rodeado como se ha dicho de señores ricamente vestidos,

y entre estos dos ó tres miembros del clero, llamados quizá para ser testigos de su celo para la Liga.

Estaba vestido el Marqués segun la moda de aquel tiempo que ha descrito el pinchel de Vandique; pero su casaca, aunque preciosa, era de un color modesto. Su aire pensativo, su frente barrugada, y sus ojos continuamente clavados en el suelo, manifestaban un hombre sumido en profundas meditaciones, y que habia adquirido el hábito de ostentarse grave y misterioso, aun en los casos en que nada tenia que ocultar.

Era flaco, alto y cejijunto; y su semblante correspondia á la dignidad de sus modales. Aunque hablaba con la gracia y facilidad propias de su alta clase, parecia frio á primera vista, y su mirar siniestro.

Adorábase su tribu, cuyo poder y privilegios procuraba aumentar por todos medios; pero era malquisto de las otras, á algunas de las cuales habia ya despojado de sus haciendas; y muchas, temerosas de correr la misma suerte, miraban con justo recelo la altura á que se habia encumbrado.

Ya hemos dicho que con dejarse ver en medio de sus consejeros, de los oficiales de su casa, y de la numerosa comitiva de aliados y vasallos, queria sin duda hacer fuerte impresion en el sistema nervioso del enviado de Montrose; pero Dal-

rico
la M
te h
durm
ven
ra qu
El
mañ
sado
prob
asist
pes
pre
dos
dia
ferra
—
trab
Viel
mod
en
cipa
de
por
rob
alm
en
to,
los
to
ba
le
ten
les
bió
lad
gu
int
rad
den
qu
Ja
de
lo
ha
de
tic
to
la
ri
sa
el
ci
lo
h
ci
la
m
á
a
p
q
r
a
n
le
c
n
j
a
l

rico propietario y comandante del escuadrón de la Milicia Nacional del mismo, fué alevosamente herido á puñaladas en ocasión de hallarse durmiendo la siesta, por su hijo D. Emilio, joven de diez y seis años, en un acceso de la locura que padecía hace tiempo.

El señor Nuño sucumbió á las nueve de la mañana del día 30 de junio por haber interesado el pericardio una de las heridas, según el pronóstico de los facultativos encargados de su asistencia, sin que haya podido salvarse, á pesar de los pronto y eficaces auxilios que le prestaron estos y sus compañeros y distinguidos profesores del T. boso, Quintanar, La Guardia y además el señor Santana, que por la vía férrea y en tren especial llegó de la corte.

—Algunas de las fábricas que por falta de trabajo se habían cerrado en la provincia de Vich, han vuelto á abrirse, volviendo de este modo á ellas muchos obreros que habían ido en busca de ocupación á otros puntos del principado.

—Al 30 de Junio alcanzan los periódicos de Barcelona que acabamos de repasar, y cuyos pormenores más notables son los siguientes:

«Ayer á las cinco de la tarde se intentó un robo en la habitación contigua á un grande almacén de caldos y otros artículos, situado en la plazuela de San Miguel de la Barceloneta, y uno de los ladrones que acababa de abrir los cajones de la cómoda fué muerto en el acto por varios mozos de la Escuadra que estaban apostados dentro de la casa, porque al darle la voz de «alto por la reina», lejos de detenerse, amartilló una pistola y quiso hacerles frente. Su audacia le costó cara, pues recibió un balazo en la cabeza y otro en el costado. — Los mozos de la escuadra había ya algunos días que estaban en acecho. El viernes se intentó ya el robo, se forzó parte de la cerradura de la puerta, pero no consiguieron poder levantar un gatillo de la misma. — Parece que otro de los ladrones logró escaparse.

Ha llegado á esta ciudad en el vapor *D. Jaime*, el Excmo. Sr. D. Miguel Salvá, obispo de Mallorca.

—En nuestro colega *Las Novedades* leemos lo siguiente:

«Un periódico dice, que el señor Escosura ha citado á una junta de industriales en Valladolid, con objeto de conferenciar sobre la cuestión de indemnizaciones. Lo que hay de cierto sobre el particular es, que el ministro de la Gobernación despues de auxiliar á las autoridades en sus investigaciones, convocó á su casa á todos los principales propietarios; les dijo el Sr. Escosura, que el objeto de la convocación era, para oír de sus labios la relación de los sucesos; las apreciaciones que sobre ellos habían hecho como vecinos y testigos presenciales, y el juicio que tenían formado sobre las causas que los habían producido. Que la misión con que le habían honrado S. M. era, además de una medida de gobierno; una misión altamente social para estudiar unos sucesos, que por su extraño carácter y por la población en que habían acaecido, como por los altos intereses sociales que habían sido ultrajados, tenían asombrado á todo el mundo.

Despues de oír el señor Escosura las versiones semejantes todas en el fondo, que hicieron los concurrentes, les instó á que formaran una comisión, que redactara rápidamente un informe confidencial, indicando las causas, que á juicio de los firmantes, habían producido las salvajes escenas del día 22, y haciendo el relato de ellas.

Acordado el nombramiento de la comisión, se disolvió la reunión, dando todos al Sr. Escosura los más vivos testimonios de agradecimiento, por la honra que les había dispensado.

La comisión presentó á las pocas horas su informe, y según nos han dicho, el ministro ha dado una gran importancia á este documento.

Aun no se saben las medidas de gobierno que el señor Escosura ha propuesto al Consejo de ministros. Respecto á la cuestión de indemnización, se asegura que el ministro de la Gobernación la ha tomado bajo su cuenta, y la ha hecho cosa suya; ha pasado ya una comunicación al gobierno civil, para que forme una junta de propietarios, que con intervención de peritos, justiprecie los daños causados por los incendios.

—En Valencia han sido prestas á buen recaudo varias personas sospechosas, cuyo mejor entretenimiento es la vagancia. La plata falsa en pesetas abunda de una manera fabulosa en el mercado.

—El día 12 del corriente saldrá de la bahía de Cádiz el vapor-correo *Conde de Regla*, su comandante el teniente de navío don Abdo Acebal, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

ESTRANGERAS.

—Los habitantes de Atenas están consternados á consecuencia de los numerosos bandidos que infestan los alrededores de aquella ciudad, cometiendo toda clase de crímenes, sin que baste para contenerlos la numerosa fuerza destacada en su perseguiamiento, ni las energicas medidas adoptadas por el gobierno. Una banda compuesta de 20 hombres se ha apoderado últimamente del hijo de uno de los más ricos habitantes de Atenas, Luca Conduvoti y han pedido por su rescate mil dracmas.

—Hace pocos días ha entrado en el puerto de Louvre un buque cargado de objetos de la más remota antigüedad, procedentes de Nínive y Babilonia. Parece que van á ser colocados en el museo asirio del Louvre.

—Acaba de salir de París, con dirección á Wildad, en Wutemberg, el inmortal Rosini, cuya permanencia en la capital de Francia ha sido de seis meses. El ilustre maestro ha marchado de incógnito, y su objeto es viajar constantemente, á fin de sacudir la profunda tristeza que le allige.

—La invención del telégrafo pautográfico del abate Giovanni Caselli, de Florencia, tiene por objeto resolver uno de los problemas más difíciles de la física aplicada á los usos de la vida. Transmitir de un país á otro y á una distancia cualquiera por medio de un alambre una copia exacta de cualquier escrito, es una empresa cuyo anuncio puede ser considerado como una cosa verdaderamente maravillosa.

El profesor Caselli, no solamente ha resuelto este problema, sino que ha hecho la aplicación segura, reproduciendo con la mayor exactitud por medio de líneas coloradas sobre un papel blanco ordinario aplicado á su telégrafo, el cual se comunica con el aparato correspondiente por medio de un hilo metálico, toda clase de escritos.

—Ya ha salido de París con dirección á Roma el cardenal Patrizi. Circulaba en aquella corte el rumor de que llevaba comunicaciones importantes que hacer al Santo Padre, relativamente á la consagración del emperador de los franceses, ceremonia que se trata de celebrar el año próximo.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid. — Sin fecha. — El emperador Napoleon ha salido para Plombieres.

—La Cámara ha aprobado la concesión de la red de ferro-carriles del Pirineo. También ha aprobado la pensión de 600,000 francos de renta para los herederos de la reina de los belgas.

—La *Gaceta* publica el 1.º aunque en su parte no oficial, los siguientes despachos tele-

gráficos sobre cuyo contenido llamamos la atención de los lectores.

«Paris 30 de junio de 1856. — La escuadra española que se halla frente á Veracruz amenaza desembarcar y apoderarse de las rentas de aduanas si Méjico no paga la deuda.»

«Oro. La princesa real de Inglaterra ha tenido un accidente, si bien por fortuna sin resultados desagradables.»

«El buen tiempo prepara excelentes cosechas; á pesar de las inundaciones.»

—Un diario de Londres, dice que Lord Keath, que padecía de gota acaba de curarse tomando un baño de vino de Jerez.

—El gobernador de la isla de Borbon ha manifestado últimamente que se acaban de descubrir en el país unos terrenos auríferos de inmensa riqueza.

—Cálculase en doce millones de francos las pérdidas experimentadas en el departamento de Loire y Garone á consecuencia de las últimas inundaciones.

Gaceta.

—Lo que sabemos. — De Sevilla, según los periódicos de la capital, ha salido muchísima gente en estos días, hasta el extremo de hacerse y sensible la falta. Se habían adoptado disposiciones sanitarias y los periódicos reclamaban otras.

—SUBASTA. — Mañana tendrá lugar ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Capital, y el Escribano D. Manuel Portera, la subasta de fincas del Estado anunciada en el *Diario* número 4703.

—DESGRACIA. — Anteayer durante las confirmaciones que, como en su lugar habíamos anunciado, se celebraban en la Iglesia parroquial de S. Pedro, una muchacha que llevaba un niño en brazos tropezó y cayó en la puerta de la sacristía, dando el niño con la cabeza en una banca inmediata, de resultas de lo cual se aseguraba que murió al poco rato.

—DILIGENCIAS. — Por causa de ciertos entorpecimientos no pueden salir los coches-diligencias á Málaga hasta mañana, en lugar de hacerlo hoy, como ayer anunciámos.

—INDUSTRIA MINERA. — Volvemos á llamar la atención de nuestros lectores al término de la Ciudad de Montoro, donde se están descubriendo diariamente muchos y ricos criaderos de mineral, especialmente de plomo, que juzgan algunos inteligentes ser la continuación de los de Linares, que tantos productos rinden. Fijen sus trabajos nuestros mineros en ese término y aprovechen el tiempo para sus ensayos y denuncias, antes que vengan á hacerlos empresas de otras provincias.

—OPORTUNIDAD. — El Sr. Alcalde constitucional de Cadiz, en bando de primero del corriente, ha mandado que en el término preciso y perentorio de 20 días sean encaladas todas las habitaciones de las casas de vecindad, en la inteligencia de que pasado el plazo se hará el encalado de oficio y á costa de los dueños. Una disposición de esta naturaleza, que recomienda la higiene pública, sería conveniente en nuestra capital, donde hay muchas casas, cuyas paredes se encuentran sin blanquear ni enlucir hace ya bastantes años.

—CARIDAD AL USO. — Anteayer un joven mató á otro de un tiro en el cortijo de Trinidad, término de esta capital. Por el juzgado respectivo se instruye la oportuna causa.

—MAÑAS. — El juzgado de Trujillo interesa la presentación de José Casado, vecino de Córdoba, contra quien se procede por hurto.

—MINA COBRIZA. — Se ha decretado el reconocimiento preliminar de la titulada *La Regalada*, sita en la sierra próxima al chaparral de Madueno, término de Montoro.

Hoy. Sta. Lucia y Compañeros martires.

Mañana S. Argimiro, martir de Córdoba, y S. Fermin, ob. y m.

Fue Santa Lucia italiana. Enamorado el Rey Aceya de la hermosura de la santa virgen la pretendió para si; pero ella le hizo desistir de sus deseos. Pasó cautiva veinte años en poder del rey. Libre ya marchó a Roma donde fue presa por orden del prefecto Elio, y por último degollada en el año 301. Apoco tiempo fue preso y martirizado Aceya y 22 compañeros en Roma por el mismo Elio.

Hoy reza la Iglesia del dia octavo de los Santos apóstoles, con rito doble y color encarnado.

Mañana de S. Argimiro, martir de Córdoba, con rito doble e igual color.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de S. Cayetano.

En la Sta. Iglesia Catedral se celebra hoy una solemne función aniversario de la Conquista de esta Ciudad, en la que predicará el Sr. Dr. D. Francisco Golmayo, Canónigo Magistral de la misma.

Hoy sétimo dia de Novena de Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de S. Cayetano, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura económico de la parroquia de la Magdalena.

Mañana se celebrarán confirmaciones en la Iglesia Parroquia de la Magdalena.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado. Mañana Ntra. Señora de la Pastora, en San Juan.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en os Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Julio. — 5 por 100 consolidado a 40,50 y el diferido a 23,15

CÓRDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 5 Trigo de 50 a 56. Cebada de 38 a 40. Garbanzos de 50 a 80. Habas de 38 a 40. Escaña de 23 a 24. Alpiste 50 a 55. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 a 57. Cebada de 37 a 35. Habas de 36 a 38.

— Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 35. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

— SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 51 a 74. Cebada de 30 a 36. Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 45

— MÁLAGA. Trigo de 54 a 68. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 39

— GRANADA. Trigo de 41 a 53 rs.; Cebada de 28 a 30; Habas de 35 a 32. Maiz de 50 a 52; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los dias a la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los dias a las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejir, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernánñez, Rámbles y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CÓRDOBA A MADRID. Salen de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Málaga los dias 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los dias impares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente número 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta Ciudad en el presente mes, los dias 18, 22, y 28. Se despachan carrera del puente número 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de la tarde.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias pares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONÚBRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta Ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA. Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Liceros casa número 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y economicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CÓRDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia número 5.

CARRUAGES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria número 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

INTERESANTE. El Dentista D. José Miranda y Fernandez ha recibido los siguientes artículos para la conservación de la dentadura.

Polvos dentíficos y anti-escorbúticos de Mr. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, caja 4 rs.

Licor anti-odontalgico de Boffet; este licor balsámico y espirituoso conserva la dentadura blanca y hermosa, la fortifica, quita los dolores de muelas, y el mal olor del aliento, bote 8 rs. Vive calle Carreteras número 28 y Zapatería número 38.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañia general Española de seguros mutuos sobre la vida.

Inspeccion de la provincia de Córdoba. Los Señores suscritores que han escogido el dia 30 de Junio para electuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados

por la compañía para la recaudacion, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán a la Administracion los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que ponga en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios a que se esponen los que no lo efectuen.

Córdoba 4 de Julio de 1856. — P. P. del Inspector D. A. Keffler. — Estanislao Perez.

TERRAZGOS. En la hacienda de olivar de la Casilla de los Ciegos, situada en el trasvado de esta Capital y linda con el arroyo de pedroche, se dan terrazgos para sembrar semillas y raspa, bajo la renta y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, en Córdoba.

ALMACEN DE PAPEL. El que se hallaba en la calle de la Librería esquina a la Cuesta de Lujan, se ha trasladado a la casa número 77 y 78 calle de S. Fernando.

VENTA. Se venden dos camas de acero: una de matrimonio y otra de una sola persona: a quien le acomoden podrá pasar a verlas a la calle de Isabel 2.ª número 15 donde están de manifiesto.

VINAGRE SUPERIOR. Se vende en el Lagar de Torre del Viejo.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO. Se hacen sobre placa, papel, marfil y cristal. A la casa número 2, calle de Sta. Ana frente a la Iglesia ha trasladado su gabinete fotográfico el Sr. Widen, el que juntamente con la citada casa ofrece a sus numerosos amigos y favorecedores. Las horas para retratar son, desde las 9 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde.

HALLAZGO. El de una burra tuerta en el ruedo del campo de la Verdad que se encontró el 20 de Mayo último: La persona a quien corresponda puede presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento a dar las señas para que le sea entregada en el término de ocho dias.

PERDIDA. El dia 27 por la mañana se extravió una cartera conteniendo varios papeles de interés para su dueño, desde la casa espalda de Sta. Clara, hasta la calle del Baño en la Catedral. La persona que la haya encontrado la entregará en la Posada del Obispo blanco, donde se dará una gratificación.

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda una haza de 8 fanegas y 10 celemines de tierra calma, que linda con tierras del Campo de la Verdad; y tambien se vende. La persona a quien acomode bajo uno u otro concepto podrá tratar con su dueño, que vive calle de la Pastora número 8.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan varios graneros y de distinta capacidad en la casa número 19 calle de la Palma.

VINAGRE. En el lagar de la Carrallera se vende pñejo superior a 12 rs. arreba.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un granero de 3000 fanegas de cobida, calle de S. Bartolomé número 41.

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy, a beneficio del primer actor D. Emilio Zafrañé. El drama en 3 actos, y un prólogo, titulado, Lazaro, Pastor de Florencia. Finalizando con Sainete.

A las 9, ab ojeamiento de 2 rs. IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.